

Ciencia y Tecnología en el MERCOSUR (1992-2008). ?Integración o coordinación de políticas?.

Oregioni María Soledad.

Cita:

Oregioni María Soledad (2010). *Ciencia y Tecnología en el MERCOSUR (1992-2008). ?Integración o coordinación de políticas?.* V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/491>

Integración, Diversidad y Democracia en tiempos del Bicentenario

28 - 30 de Julio de 2010. Buenos Aires, Argentina.

Ciencia y tecnología en el MERCOSUR (1992-2008).

¿Integración o coordinación de políticas?

Lic. María Soledad Oregioni.¹

(CONICET-CEIPIL-UNCPBA)

soregioni08@hotmail.com

Con la creación de la Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología (RECYT) del MERCOSUR, se plantea la construcción de un espacio de integración del área científico tecnológica en el ámbito subregional. En ese momento histórico primaba en la región el modelo de regionalismo abierto (propuesto por la CEPAL), sin embargo, en los últimos años la hegemonía del regionalismo abierto se vio cuestionada a partir de los ideales del regionalismo autónomo.

El objetivo central del trabajo consiste en explicar cómo se ha desempeñado el área de ciencia y tecnología del MERCOSUR desde los orígenes de la RECYT, a partir de indagar: ¿Cuál es la importancia que se le otorgó a la ciencia y a la tecnología entre los países del MERCOSUR, en el momento de construir la estructura organizacional del MERCOSUR? ¿Esto está relacionado con el modelo de integración al que se pretendía arribar? ¿Esta situación se mantuvo en el tiempo? ¿Se logró afianzar la integración en el área de Ciencia y Tecnología? ¿Se lograron coordinar políticas? ¿Qué políticas? ¿Por qué? ¿El tipo de funcionamiento que han adquirido las políticas científico tecnológicas del MERCOSUR, se encuentra relacionado con los ideales de integración que las sostiene?

Palabras Claves: CIENCIA Y TECNOLOGÍA- MERCOSUR – INTEGRACIÓN

¹ Lic. en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Argentina. Maestranda en Ciencia, Tecnología y Sociedad, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) Argentina. Becaria de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2007-2009). Becaria del CONICET Argentina. Lugar de trabajo: Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL), Facultad de Ciencias Humanas (FCH) UNCPBA. E-mail: soregioni08@hotmail.com.

1. INTRODUCCIÓN.

A lo largo del trabajo se analiza la integración del área de ciencia y tecnología entre los países del MERCOSUR. El objetivo central consiste en explicar cómo se ha desempeñado el área de ciencia y tecnología del MERCOSUR desde los orígenes de la RECYT, e indagar si existe una integración efectiva o sólo se logra coordinar políticas nacionales en esta área en particular. De este objetivo general surgen una serie de objetivos específicos, entre ellos: Identificar el significado que adquirió la RECYT para el bloque regional, en los diferentes momentos de su trayectoria, que abarca el periodo 1992-2008.

Para la resolución de los objetivos propuestos se utilizó metodología cualitativa y se emplearon las siguientes técnicas de investigación: Entrevistas a actores que participan de la RECYT, o que participaron y han quedado fuera de dicho espacio (tomadores de decisiones, investigadores, burócratas, expertos, empresarios, técnicos). Revisión de fuentes primarias, documentos sobre integración, actas de las RECYT. Y revisión de fuentes secundarias, fundamentalmente bibliográfica.

La RECYT es el foro promotor de acciones que se ha diseñado para facilitar el proceso de integración en científico-tecnológica en el MERCOSUR. Por lo tanto, se constituyó como el objeto empírico, que permitió analizar la integración en el campo particular de la ciencia y la tecnología en el MERCOSUR en el periodo 1992-2008.

Los objetivos de la investigación se resolvieron a partir del estudio de distintos proyectos que se trabajan en la RECYT. Por lo tanto, la presente, es una investigación de carácter inductivo. Asimismo en la selección de los casos de estudio se ha respetando el principio de simetría, es decir que se analizaron tanto los proyectos considerados exitosos, como lo que se consideran fracasados.

En una primera instancia se describe la institucionalización de la ciencia y la tecnología en los distintos países miembros del MERCOSUR. Posteriormente se analiza la trayectoria de la RECYT en el periodo 1992-2008. Destacando la incidencia de los ideales de integración, sobre las políticas que se implementan en el área de ciencia y tecnología. Por último se arriba a una serie de conclusiones.

2. CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LOS PAÍSES MIEMBROS DEL MERCOSUR.

La Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR, es el órgano regional que reúne a las distintas instituciones de ciencia y tecnología de los Estados asociados, por lo tanto, la trayectoria de la RECYT se encuentra directamente relacionada con la importancia que se le otorgó a la ciencia y a la tecnología a nivel nacional y al interés que le asignaron los países a la integración de esta área de trabajo a nivel regional.

En los párrafos siguientes se destaca que el grado de institucionalización de la ciencia y la tecnología, varía notablemente en los distintos países que forman parte de la RECYT. Observando importantes asimetrías entre los países del MERCOSUR, que dificultan el proceso de integración.

Argentina y Brasil, presentan el mayor desarrollo relativo en términos institucionales en el sector científico tecnológico, como así también el desarrollo de planificación de políticas orientadas a los sectores científicos, tecnológicos y empresariales. En ambos países los Ministerio de Ciencia y Tecnología, centralizan la política científico- tecnológica a nivel nacional, se encargan de la planificación y articulan con organismos de ejecución. Los organismos más representativos son: CONICET², INTI³, INTA⁴, CNEA⁵, INAA⁶, SEGEMAR⁷ por parte de Argentina y CNPQ, CAPES⁸, EMBRAPA⁹, en Brasil. Además cuentan con organismos de promoción, en el caso de Argentina, el principal organismo de promoción es Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), que cuenta con el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCIT) y con el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR). En Brasil, las principales agencias de financiamiento son: el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPQ) y Coordenação de aperfeiçoamento de pessoal de nível superior (CAPES).

Uruguay, también cuenta con organismos de ciencia y tecnología y con reconocimiento internacional de su comunidad científica, la mayor parte de la investigación científica de Uruguay esta concentrada en la Universidad de la Republica

² Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

³ Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

⁴ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

⁵ Comisión Nacional de Energía Atómica.

⁶ Instituto Nacional del Agua y del Ambiente.

⁷ Servicio Geológico Minero Argentino.

⁸ [Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior](#)

⁹ Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária

y sus institutos de investigación, en este sentido se destaca la importancia del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. La Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología de Uruguay, es la principal institución de planificación de políticas en ciencia y tecnología del país. Los principales fondos destinados a investigación se encuentran incluidos en el presupuesto de la universidad, y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas administra los recursos provenientes del programa de desarrollo tecnológico, que depende del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Paraguay, es el país con menor desarrollo socio-económico relativo del MERCOSUR. Esto se manifiesta con mayor énfasis en el área de ciencia y tecnología. Hasta la década del setenta, en Paraguay solo se habían realizado esfuerzos aislados en el sector agropecuario, a partir de programas de financiamiento externo. En esta misma década, los planes nacionales, comienzan a hacer mención al desarrollo científico tecnológico, se fortalece el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN¹⁰) y se crea la Secretaría Nacional de Tecnología (SNT). Recién en la década del noventa, la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT¹¹), y del Fondo Nacional de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología (FONACYT) se orienta a fortalecer el sistema de ciencia y tecnología nacional. Sin embargo, los organismos públicos, no logran financiar la totalidad de las actividades de investigación y desarrollo que se realizan en el país, esto hace que Paraguay dependa de la asistencia financiera externa. (David; 1998).

La creación del MERCOSUR, impactó sobre la política paraguaya en ciencia y tecnología, se crearon distintas instituciones; se reestructuró el sector público agrario y el propio INTN, se creó el ministerio de integración, ingreso a *International Standard Organization (ISO)*¹², se propuso la creación de un ministerio de Medio Ambiente, se modificó el monto de la asistencia técnica multilateral. (David; 1998)

En el caso de la Comisión Temática Marco Normativo de la RECYT se puede observar que la asimetría entre los países del MERCOSUR, incide directamente en la integración. Por ejemplo, con respecto a la brecha que separa a Paraguay de Brasil en

¹⁰ Fue creado en el año 1965, entre sus actividades se incluyen, las de normalización, control de calidad y metrología (Davis; 1998).

¹¹ Es el organismo responsable de los lineamientos generales de ciencia y tecnología a nivel nacional en el Paraguay.

¹² Durante 30 años Paraguay estuvo desconectado del sistema ISO, sin embargo a raíz del trabajo conjunto que se realizó con el sub grupo de trabajo N°3 del MERCOSUR, en el año 1995 ingresa a ISO como miembro pleno.

términos de estructuras institucionales en el sector de ciencia y tecnología, que resulta realmente significativa, e inciden directamente sobre los tiempos y modos de realizar las tareas fijadas por la Comisión.

El siguiente párrafo ilustra la problemática antes señalada:

“En relación al tema Marco Normativo, la delegación de Paraguay da su acuerdo en general, con la salvedad de no contar con la legislación en ciencia y tecnología hasta el momento, la cuál se encuentra en estudio en el parlamento nacional.” (RECYT XI; 1996: p. 2)

Paraguay se involucró en la homologación de las legislaciones de ciencia y tecnología del MERCOSUR, cuando aún no había atravesado ese proceso a nivel nacional. Asimismo, la inclusión de Paraguay al MERCOSUR fue percibida por parte de la dirigencia paraguaya como una oportunidad para el desarrollo del país. Es decir, que el MERCOSUR sería el Norte que mira Paraguay (David; 1999).

En ese sentido los elementos promovidos desde el MERCOSUR, fueron interpretados de manera diferentes de acuerdo al grado de desarrollo y a las necesidades y posibilidades de cada país. Incluso es así como cada país se sumó al proceso de cooperación, con distintas expectativas.

3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL MERCOSUR. ANTECEDENTES A LA RECYT.

A partir de la suscripción acta de integración argentino-brasileña que daba lugar al Programa de Integración y Cooperación Económica (PICAB) entre Argentina y Brasil, dichos países se plantearon recorrer los caminos de la modernización económica y tecnológica, a partir del trabajo colaborativo que posibilite, entre otros aspectos, la asistencia y transferencia de tecnología en aquellos campos en los cuales uno u otro tuviese ventajas comparadas.

El núcleo de la estrategia del PICAB fue la aprobación de protocolos sectoriales, en sectores clave como bienes de capital, biotecnología, cooperación nuclear, aeronáutica, etc. El mercado común se iría construyendo a partir de los sectores económicos fundamentales en los cuales tendrían vigencia los principios fundacionales del PICAB dentro de una integración intraindustrial en los principales sectores económicos. (Ferrer; 1997).

Unos pocos años después, Argentina y Brasil llevaron el proceso de integración hacia nuevos rumbos políticos, económicos e ideológicos. En efecto, desde inicios de los años noventa con la firma del acuerdo de Asunción, que da origen al MERCOSUR, el proceso integracionista acortó sus plazos y adquirió un sesgo claramente comercial.

El nuevo proyecto planteaba una mayor exposición externa de las economías de la región y, simultáneamente la resignificación de las funciones del Estado. En ese sentido, la funcionalidad estaba dada por la coincidencia de la filosofía neoliberal de las estrategias económicas implementadas internamente en la mayoría de los socios del MERCOSUR y de la apertura a la economía internacional. (Herrera Vegas, 1995).

A partir de entonces, y durante casi toda la década del noventa, los aspectos vinculados a la ciencia y la tecnología dejarían de constituir un objetivo en sí mismo para convertirse en un medio para alcanzar los objetivos de la liberalización y desregulación económica.

3. INTEGRACIÓN CIENTIFICO TECNOLÓGICA EN EL MARCO DEL REGIONALISMO ABIERTO.

La RECYT se creó en el año 1992 en Las Leñas, durante la VI Reunión del Grupo del Mercado Común (GMC), a través de la resolución 24/92. Planteó como objetivos explícitos, la integración de las instituciones de investigación y la formulación de los lineamientos básicos para las políticas científicas y tecnológicas del MERCOSUR.

La aprobación de la RECYT por parte del GMC, obedeció al imperativo diplomático de reafirmar la voluntad política de ampliar el proceso de cooperación que se había iniciado en la década del ochenta entre Argentina y Brasil, asimismo, el objetivo prioritario fue controlar las resistencias determinadas por la brecha comercial que separan a la Región de los países del Norte. (do Santos; 2000: 59).

La creación de la RECYT representó la adopción de un nuevo marco conceptual e institucional para el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología, en el marco de la integración en el MERCOSUR. Que según do Santos (2000) debe ser entendida como un instrumento que permitió complementar las políticas locales de flexibilización de las fronteras en relación a los flujos de bienes de capital internacionales. (do Santos; 2000: 58).

3.1. Regionalismo Abierto.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es la entidad que presenta el “Regionalismo Abierto” en América Latina, a partir de una serie de documentos, entre los que se encuentran: “Transformación Productiva con Equidad” emitido en el año 1990; “El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente” en 1991, y finalmente “el programa del regionalismo abierto” en el año 1994.

Si bien el Regionalismo Abierto hacía hincapié en aspectos como: insistir en la necesidad de reducir las desigualdades, fortalecer el vínculo público privado, o promover la ciencia y la tecnología. No se generaron propuestas al neoliberalismo de los noventa, por lo tanto las críticas emitidas a la estrategia de desarrollo basada en la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y a la protección de los mercados nacionales, fueron funcionales a las reformas del Estado y a los dogmas del Consenso de Washington (Gudyanas: 2005)

Aída Lerman Alperstein (1997), define al Regionalismo Abierto como un proceso que busca conciliar la interdependencia, que surge de los acuerdos de carácter preferencial y de tendencias de liberalización comercial en general, con el objetivo de lograr complementariedad y competitividad internacional.

En el proceso de integración que tuvo lugar en el MERCOSUR bajo este modelo, perdió lugar el principio de autonomía que había guiado la política científico-tecnológica en el periodo anterior. Consecuentemente, los temas tecnológicos que se incluyeron en la agenda se relacionaron con la necesidad de armonizar, entre los países miembros del MERCOSUR, las normas técnicas que directa o indirectamente obstruían el programa de liberalización comercial. Este fenómeno se puede observar claramente en los temas que se discutieron en la primera etapa de la RECYT.

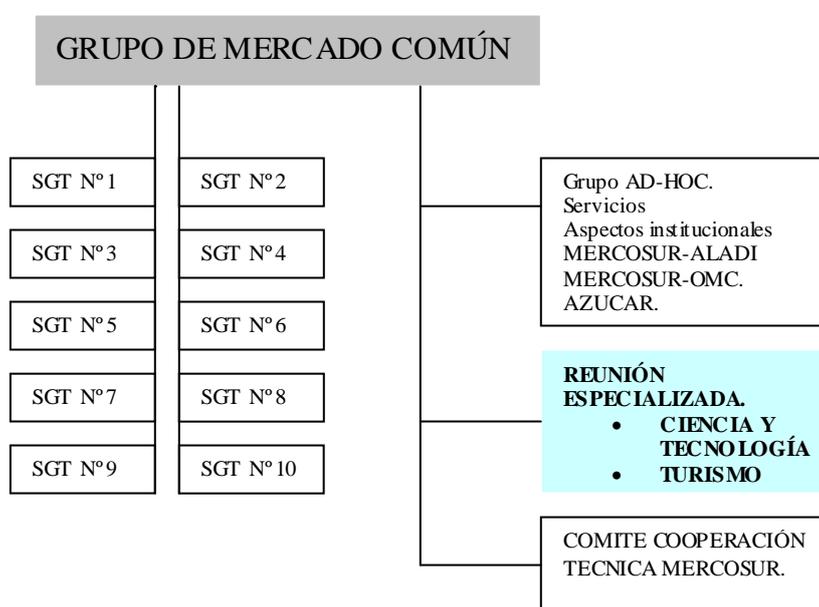
3.2. Primera etapa de la RECYT.

La trayectoria socio-política de la RECYT, estuvo directamente relacionada a la dinámica que adquirió el MERCOSUR, como bloque Regional y a la importancia que le otorgaron a la ciencia y a la tecnología los Estados miembros.

En relación a la dinámica que adquirió el MERCOSUR, es comprensible que ante los imperativos de integración con fines comerciales, la institucionalización de la

cooperación científico-tecnológica ocupase un lugar marginal respecto a la estructura organizacional del MERCOSUR. Si bien la RECYT se creó como una instancia de institucionalización de la integración del sector científico-tecnológico del MERCOSUR, adquirió un lugar marginal en la estructura organizacional del MERCOSUR. En el año 1995 la RECYT aún no se había incorporado como sub grupo de trabajo. En el siguiente gráfico se indica el lugar que la RECYT ocupaba en la estructura organizacional del MERCOSUR.

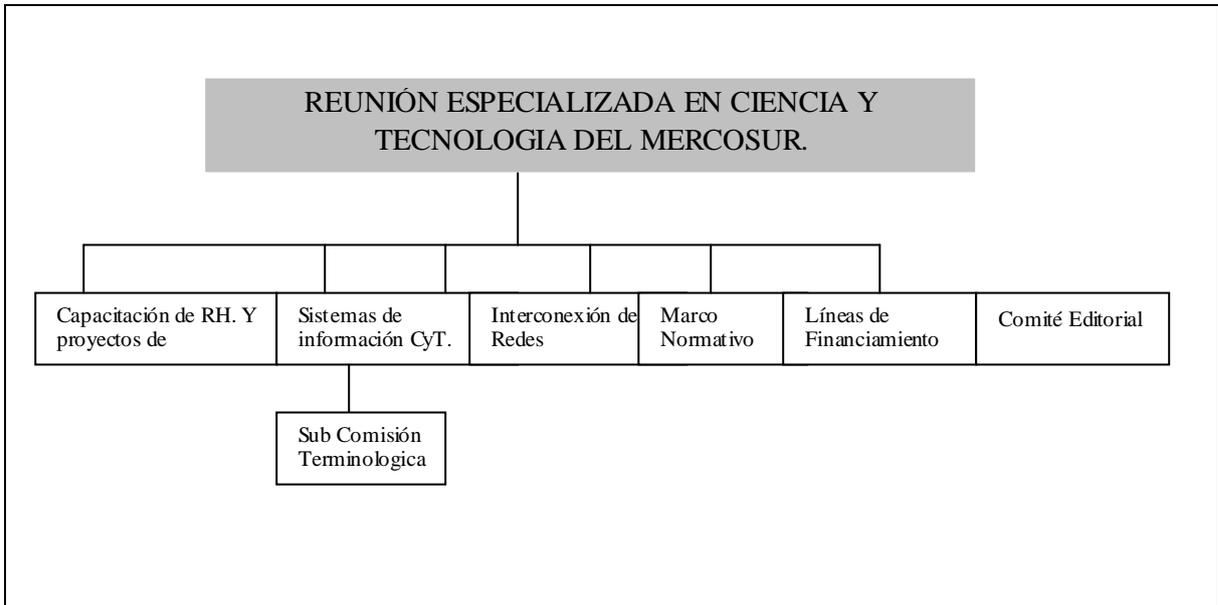
Cuadro N° 1: Organización del Grupo de Mercado Común.



Fuente: Actas de la RECYT.

En el año 1992 el objetivo explícito de la RECYT era realizar estudios con vistas a promover la integración de las instituciones de investigación y formulación de directrices básicas relacionadas con las políticas científicas y tecnológicas del MERCOSUR, previendo la creación de subgrupos de trabajo. Posteriormente, en el año 1993, se crearon las siguientes comisiones temáticas: “Capacitación de Recursos Humanos Sistemas de Investigación y Desarrollo”; “Sistemas de Información en Ciencia y Tecnología” (que incluye a la subcomisión terminológica); “Interconexión de Redes”; “Marco Normativo”; el grupo sobre “Líneas de Financiamiento”; y el “Comité Editorial”. (Ver cuadro N° 2)

Cuadro N° 2 : Organigrama de la RECYT (1993-1999).



Fuente: Actas de la RECYT.

En los primeros años de la trayectoria de la RECYT se puede observar la sucesión de proyectos y propuestas que reflejan los distintos intereses que se fusionan para dar forma a la política de cooperación en el área científica y tecnológica del MERCOSUR. La RECYT intentó definir estrategias conjuntas, y líneas comunes de trabajo. Sin embargo, la multiplicidad de temas que se trabajaron en torno a las distintas comisiones temáticas, dificultaron la organización de la RECYT.

Los temas que se abordaron, permiten observar la incidencia del *ideal comercial de integración*. Esto se puede manifiesta claramente al analizar los estudios de caso de las comisiones temáticas, fundamentalmente en los casos de las comisiones: “Marco Normativo” y “Sistemas de Información Científico Tecnológica” (Oregioni; 2010)

4. CRISIS DEL MERCOSUR.

En el año 2000, se produjo un quiebre en la trayectoria socio-política de la RECYT, ya que la delegación argentina propuso la creación de una nueva estructura organizativa para esta reunión especializada, donde las Comisiones Temáticas “Capacitación de Recursos Humanos Sistemas de Investigación y Desarrollo” y “Sociedad de la Información”, concentrarían las funciones de las siete comisiones que existían hasta ese momento, asimismo cada una de ellas podría construir grupos de

trabajo para atender las distintas áreas temáticas (ver acta XXI/2000 RECYT). Las demás delegaciones aceptaron la propuesta argentina, señalando la importancia de aprovechar mejor los recursos y esfuerzos.

Es importante entender la reestructuración de la RECYT en el marco de los cambios políticos que se estaban produciendo en este momento en el MERCOSUR. A fines de la década del noventa, el gobierno de Brasil sufría crisis de popularidad, y el gobierno argentino estaba al final de su mandato. Estas circunstancias implicaban que el MERCOSUR presentara una imagen bastante deteriorada, que cuestionaba el perfil político ganado en años recientes.

Respecto a la incidencia del cambio de gobierno en Argentina, se puede observar que los cambios en la política interna argentina, a partir de las elecciones electorales del año 1999, repercuten en el cambio de los lineamientos de la política exterior de este país. En la década del noventa, durante la gestión menemista, la política exterior argentina, se había centrado en dos ejes fundamentales. En primer lugar, el alineamiento a Estados Unidos y en segundo lugar la construcción del MERCOSUR¹³. El objetivo último del gobierno argentino, era lograr que el MERCOSUR fortalecido se ubicara entre las preferencias de Washington para sumarse al Nafta como paso a hacia la integración continental y la inserción global.

“Durante el año 1999, en un contexto de crecientes tensiones económicas, el gobierno argentino incurrió en una serie de medidas que perjudican aún más las relaciones bilaterales: promovió la dolarización de la economía argentina, anunció el pedido de ingreso a la OTAN, ofreció el territorio fronterizo con Brasil para que los comandos de Estados Unidos realizaran entrenamiento militar, el presidente Menem prometió tropas a EEUU para ingresar a Colombia y reabrió la disputa por la banca en el consejo de seguridad de la ONU. Sin embargo ninguno de los gobiernos contó con el apoyo político para encarar la tarea.” (Colombo; 2007: 44)”

¹³ De acuerdo con analistas de política exterior argentina, como Anabella Busso (2001) y José Augusto Guilhon Albuquerque (2000), durante el gobierno de Carlos Menem se impuso la construcción de relaciones complementarias con EEUU, por una parte y de Brasil, por otra. Esta complementariedad servía para contrarrestar una doble hegemonía, se trata de la Teoría elaborada por Escude (1998), de las dos alianzas complementarias, que garantizaría a Argentina, una situación de relativa seguridad internacional y optimización de su inserción comercial y financiera (Colombo; 2007).

Con la llegada de la Alianza al poder en el año 1999, se generaron cambios de funcionarios, y consecuentemente de *grupos sociales relevantes* que intervienen en la formulación de las políticas públicas, entre las que se encuentra la política de cooperación. En política exterior argentina, se fijó como objetivo fundamental, la ampliación de los mercados para las exportaciones del país, se estableció el objetivo de profundizar el MERCOSUR, al que se definió como la mejor respuesta estratégica frente a la globalización.

De acuerdo con Colombo (2007):

“(…) a pesar de la continuidad de la estrategia llevada a cabo durante el menemismo, es necesario reconocer que el gobierno de De La Rúa plateo algunas diferencias en la relación política con Washington, principalmente en aquellos temas sensibles al ámbito sudamericano, donde se alejó del alineamiento automático y coordinó posiciones comunes con Brasil. La competencia por espacios de poder en el Cono Sur, que había estado presente durante el gobierno de Menem fue dejada totalmente de lado. Ante la pérdida evidente de recursos de poder, el liderazgo de Brasil no fue cuestionado” (Colombo; 2007: 49).

4.1. Cambios organizacionales.

A partir de la reestructuración de la RECYT, la delegación de Brasil propuso discutir las áreas prioritarias que se incluyen en cada comisión, y aportó la idea de generar un comité coordinador local para mejorar el funcionamiento de la reunión, que debería articular con los subgrupos de trabajo del MERCOSUR, con los sectores del gobierno, productivo, académico, organismos internacionales y programas de cooperación internacional. A esto la comisión de Paraguay ante la RECYT, agregó que los grupos deben tener el carácter de coordinador y no de asesor, para que efectúe el seguimiento y oriente la realización de actividades en cumplimiento del programa de trabajo. Ambas propuestas se incluyeron en la nueva estructura organizativa de la RECYT.

Finalmente se aprobó incluir la figura de un coordinador nacional, un comité coordinador en cada país y dos comisiones temáticas, que podrán construir grupos de trabajo para atender distintas áreas temáticas.

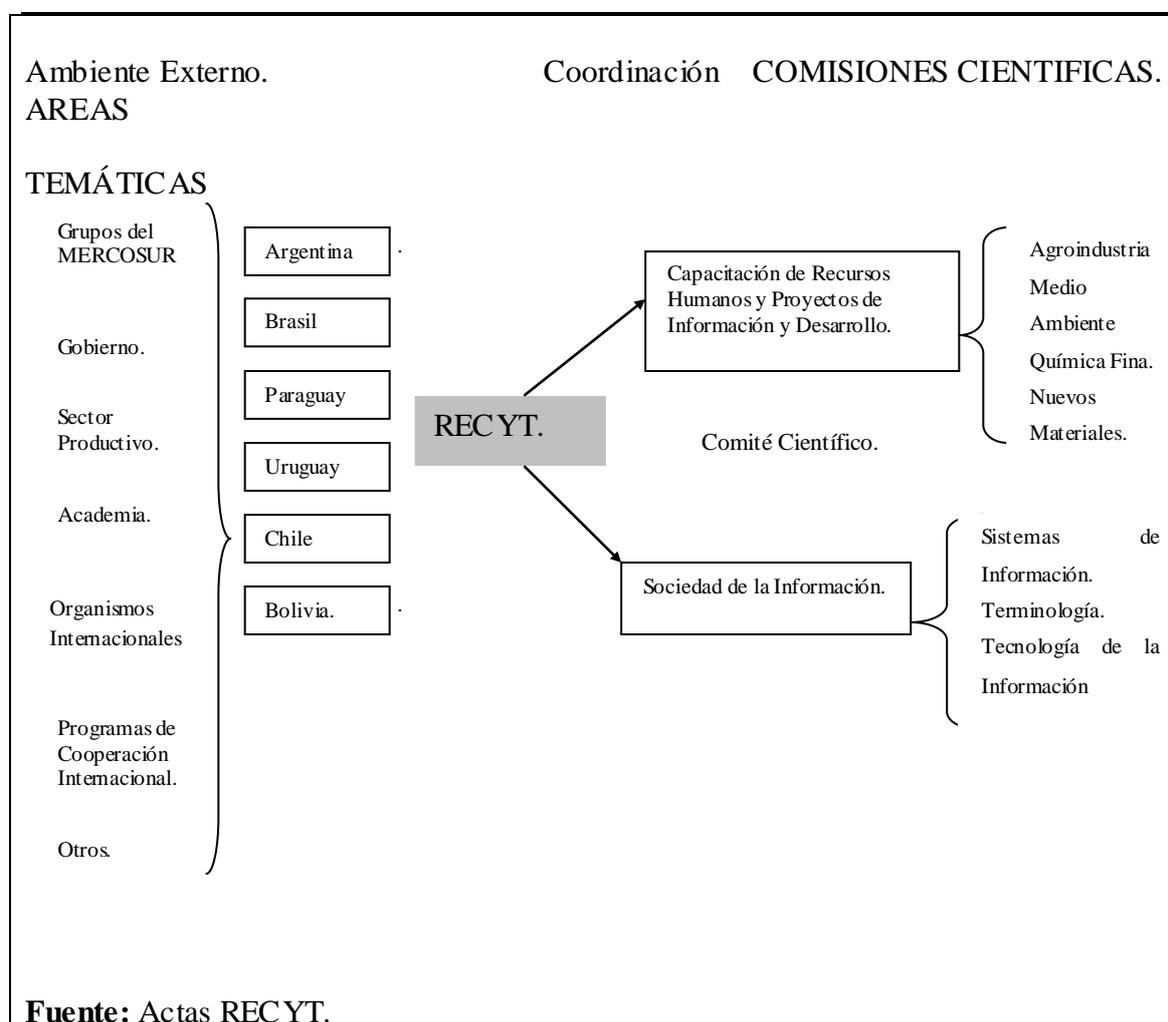
A partir de esta reestructuración de la RECYT, propuesta por Argentina, se crearon dos comisiones temáticas “Capacitación de Recursos Humanos Sistemas de Investigación y Desarrollo” que incluyó distintas áreas temáticas, trabajando en el apoyo de cursos, eventos especializados, y concursos (entre ellos el premio MERCOSUR a jóvenes investigadores). Y la Comisión temática “Sociedad de la Información”, que presentó como objetivo explícito, la promoción del intercambio de información y apoyo institucional para consolidar la sociedad de la información en la Región.

Las comisiones temáticas, son las encargadas de realizar consultas y debates para definir áreas prioritarias y para integrarlas posteriormente en “áreas prioritarias del MERCOSUR”. Con la reestructuración del organigrama de la RECYT, se incluyeron como áreas prioritarias de investigación: agroindustria, medio ambiente, química fina, salud y nuevos materiales. Las áreas seleccionadas son justificadas a como medios para resolver los nuevos problemas que traspasan las fronteras geográficas tales como contaminación ambiental o enfermedades regionales; y por la necesidad de acceder de forma creciente y competitiva a los mercados agroalimentarios.

Por otro lado, se establecieron como objetivos explícitos de la RECYT, promover el desarrollo científico y tecnológico de los países del MERCOSUR y modernizar sus economías con vista a ampliar la oferta y calidad de bienes y servicios disponibles, y proyectar mejores condiciones de vida a sus habitantes. Por lo tanto, las acciones se orientarían a aumentar la productividad de las economías del MERCOSUR; viabilizar la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países miembros; y aumentar la productividad de los segmentos competitivos del MERCOSUR en terceros mercados.

A partir de su reestructuración, la RECYT debería actuar como foro promotor de acciones y como agente facilitador del proceso de integración. También debería promover la orientación estratégica, y planeamiento, establecer metas, orientar la corrección de eventuales distorsiones de las acciones planeadas así como apoyar la articulación institucional para concreción de los trabajos.

Cuadro N° 3: Organigrama de la RECYT, modificado en el año 2000.



En el gráfico número 3, se incluye en el organigrama de la Reunión el ambiente externo a la RECYT, contemplando la incidencia de sectores del gobierno, de la académica, de organismos internacionales, y de programas de cooperación internacional, es decir, que se contempla y formaliza la participación de otros actores en el foro de discusión de la RECYT. La reestructuración de la RECYT implica formalizar la incidencia de actores externos a la Región.

5. EL PROGRAMA MARCO EN CYT. ¿UN NUEVO IMPULSO A LA INTEGRACIÓN?

En el año 2006, la primera reunión de ministros y altas autoridades en ciencia y tecnología del MERCOSUR y Estados asociados elaboró la “Declaración de Buenos Aires”. En dicho documento, se afirmaba la necesidad de crear un Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación para el MERCOSUR, que promueva el desarrollo de iniciativas conjuntas entre instituciones, empresas y equipos de investigación y desarrollo de los países de la Región.

“El programa marco contribuirá a establecer un espacio MERCOSUR de integración en ciencia, tecnología e innovación y favorecerá la consolidación de los desarrollos científicos y tecnológicos de cada país. Asimismo la actuación como bloque permitirá coordinar, y por lo tanto, optimizar la cooperación internacional con agencias internacionales.” (Declaración de Buenos Aires; 2006)

En la declaración de Buenos Aires se reconocía que a pesar de los esfuerzos realizados, no se había logrado consolidar dentro de la Región una trama suficientemente densa y eficaz de actores e instituciones académicas, empresarias y de gestión pública y privada, que impulse de manera continuada y sostenible el desarrollo, difusión y uso de la ciencia y la tecnología para mejorar la calidad de vida de la población y competitividad de sus economías.

Asimismo, más allá de casos puntuales de algunos países, el MERCOSUR no había logrado insertarse como actor significativo en el escenario mundial de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Por lo tanto, la Reunión de Ministros y altas Autoridades de Ciencia y Tecnología e Innovación, planteó la necesidad de crear el Programa Marco de Ciencia y Tecnología para el MERCOSUR, y encomienda a la RECYT su elaboración. Finalmente, el Programa Marco para el periodo 2008-2012, fue aprobado por el GMC, el 30 de junio de 2008 (XXXV CMC; San Miguel de Tucumán; 2008)

El Programa Marco surgió en un contexto distinto al de la década del noventa, donde prevalecía el ideal comercial de integración en el MERCOSUR. En el año 2006, se estaba instalando el discurso del Regionalismo Autónomo¹⁴, acompañado por el cambio de la política exterior de los países miembros del MERCOSUR, y el ingreso de Venezuela al Bloque Regional.

¹⁴ En los últimos años, a partir del cambio de orientación política de los gobiernos que forman parte del MERCOSUR, se hace referencia a un nuevo ideal de integración, denominado “Regionalismo Autónomo” (Eduardo Gudynas; 2008). Donde el eje de la integración superaría la dimensión comercial

“(…) los países del MERCOSUR han considerado la imperiosa necesidad de repensar y profundizar los acuerdos para construir alianzas estratégicas que se sustenten sobre la base de la solidaridad y complementariedad, permitiendo así concebir una visión de la integración, con mayor contenido social, pensada para los pueblos y desde sus propias perspectivas”. (Programa Marco de Ciencia Tecnología e Innovación; 2008; p. 2)

A comienzos del siglo XXI, se puede observar una nueva idea de integración entre los países latinoamericanos, que sin llegar a retomar la experiencia de los años sesenta, contraponen la integración meramente comercial que se dio en la última década del siglo XX (Perrotta; 2009). La crisis del neoliberalismo en la Región, modificó la visión optimista respecto a la globalización, que predominaba en los países del MERCOSUR. En este contexto el Regionalismo Autónomo, hizo hincapié en la integración de los países del Cono Sur de América Latina, a partir de una base ecológica y productiva, que contempla la necesidad de preservar el patrimonio ecológico y ejercer una competitividad legítima, que contemple una nueva regulación comercial y cambios políticos que incluyan estas metas. Pero, fundamentalmente, la autonomía del nuevo regionalismo parte de lograr independencia de condiciones externas como en la recuperación de la capacidad de tomar decisiones propias sobre los caminos a seguir por parte de los países que integran el Cono Sur. (Eduardo Gudynas; 2008)

Según algunos analistas, en este periodo se inició una nueva política de integración, donde se privilegia la relación entre Argentina y Brasil, que son los ejes de la integración en el Cono Sur. Además se reconoce el liderazgo de Brasil en América del Sur. Por parte del gobierno argentino la alianza estratégica con Brasil, se reconoció como una relación imprescindible para atraer inversiones extranjeras, negociar con mayor fuerza con actores poderosos del sistema internacional, y para el fortalecimiento y expansión de empresas de capital nacional. (Colombo; 2007)

Brasil acompañó la integración en torno al MERCOSUR siempre y cuando no perjudicara sus intereses nacionales (Colombo; 2007). Las relaciones de cooperación hacia la Región iniciadas en la década del ochenta por la presidencia de Sarney se profundizaron con la actual presidencia de Lula Da Silva, quien planteó ampliar el proyecto del MERCOSUR al Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA) en el año 2004. Además en la actual gestión de Brasil, el proceso de cooperación puede ser

entendido como distinto al modelo de integración comercial predominante en la década del noventa, ya que se hace referencia al ideal de cooperación física y productiva a nivel regional. (Solares de Lima, María Regina; 2008)

Si bien, el acceso de varios gobiernos de centroizquierda en Sudamérica fue identificado por varios autores como el resurgimiento del MERCOSUR, en el caso de la ciencia y la tecnología se puede observar que la retórica supera en varios aspectos a los hechos concretos.

La elaboración del Programa Marco en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR, de acuerdo al testimonio de miembros de la RECYT, se discutió minuciosamente, punto por punto, palabra por palabra por palabra. Se depositaron muchas expectativas en este instrumento. En el mismo Programa Marco, se explicita que:

“(…) las iniciativas que surjan del PM, deberán apuntar hacia la equidad e inclusión social, ampliando el mayor número de individuos que se beneficien directamente de los avances de la investigación científica y tecnológica” (Programa Marco de Ciencia Tecnología e Innovación; 2008; p.4).

Sin embargo no se pudo cumplir. Hoy constituye solo una “expresión de buena voluntad”. Según un entrevistado que participó en la elaboración del Programa Marco en ciencia y tecnología:

“El caso paradigmático para mí, fue cuando hace dos o tres años, probablemente hace mucho más que eso, se aprobó el programa marco de la RECYT, que fue un ejercicio en donde se discutió palabra por palabra, que le se iba a poner en ese documento...y después no sirvió para nada, porque no hubo ninguna manera de poder implementarlo...a diferencia de la Unión Europea que tiene una organización central (...)

Actualmente el Programa Marco se recuerda como un ejercicio intelectual de lo que hubiese sido en sentido real. En líneas generales, este Programa buscaba la liberalización de un fondo que sirviera para financiar las actividades científico-tecnológicas en la Región, pero no hubo manera de implementarlo.

Según el testimonio de un entrevistado:

“el programa marco terminó en una catarata de frustraciones”

En una primera instancia, se intentaron implementar fondos no reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Posteriormente, se exploró la posibilidad de una contribución proporcional a sus recursos de los países socios, ninguna de las opciones fue posible.

Tal como se explicita en el texto del Programa Marco en Ciencia, Tecnología e Innovación del MERCOSUR:

“Por sus características, el Programa Marco debe disponer de fuentes permanentes de recursos que posibiliten la ejecución de proyectos y actividades comunes entre los Estados Partes sin las limitaciones impuestas por los presupuestos nacionales” (Programa Marco de Ciencia Tecnología e Innovación; 2008; p.3)

Sin embargo, no se logró destinar fondos del MERCOSUR a la implementación del Programa Marco en Ciencia y Tecnología. Una vez más la ausencia de presupuesto destinado a la integración del área científico-tecnológica del MERCOSUR, lleva a que se recurra a programas de cooperación con terceros países o bloques de países para el desarrollo de actividades en el marco de la RECYT.

CONCLUSIÓN.

Como se destaca a lo largo del trabajo la integración de el área científico- tecnológica en el MERCOSUR no se ha logrado concretar. El intento de crear un espacio donde se trabaje en pos de la integración de las políticas científico-tecnológicas de los países que forman el MERCOSUR se topó con varias dificultades. Por lo tanto no podemos hablar de una integración del área de ciencia y tecnología del MERCOSUR, sino de la generación de actividades de cooperación/coordiación, en determinadas comisiones temáticas.

Una de las dificultades es la asimetría existente entre los países del MERCOSUR respecto a la institucionalización de la ciencia y la tecnología en el ámbito nacional. Por ejemplo, la brecha que separa a Paraguay de Brasil es muy significativa, consecuentemente ambos Estados buscan cosas diferentes en el momento de construir instituciones a nivel Regional, tiene diferentes instrumentos para negociar y diferentes necesidades que conciliar. Esto no significa que no sea posible la integración,

simplemente que es necesario analizar las condiciones en que los Estados van a participar de dicho proceso y orientar las políticas en consecuencia.

Por otro lado, el contexto político en el cuál se plantea la integración en el MERCOSUR, es particular. En los países de la Región durante la década de 1990 priman las ideas emanadas de Consenso de Washington.

El proyecto de “Regionalismo Abierto” cobra fuerza y enmarca las políticas que se dirimen en el ámbito Regional. En este momento, la ciencia y la tecnología son poco relevantes, si pensamos en el desarrollo de ciencia y tecnología. Sin embargo, cobran un sentido diferente si las relacionamos con la adaptación de tecnología, homologación de normas de calidad. Así la idea el ideal comercial de integración ocupó el centro de la escena.

La RECYT sería un nuevo instrumento al servicio de la competitividad de las economías que propone el “Regionalismo Abierto”. Aunque este modelo estuvo lejos de ser exitoso, el lugar marginal que ocupó la RECYT en la estructura organizacional del MERCOSUR, en sus primeros años de trabajo, da cuenta de la marginalidad que presentaba la ciencia y la tecnología para los países de la Región.

A lo largo del trabajo se han identificado diferentes momentos en el proceso de integración. Hasta el año 1999, primaban las ideas del “Regionalismo Abierto”. Sin embargo en el año 2000, la crisis interna de los países que forman parte del MERCOSUR, puso en duda la continuidad del bloque regional. En el ámbito de la RECYT, se genera una reorganización a nivel de comisiones temáticas, y se incluyen actores externos, fundamentalmente en busca de ampliar la financiación de las actividades. Finalmente la incidencia de nuevos ideales de integración, como los ideales del “Regionalismo Autónomo”, y el hecho de volcar la mirada al proceso de integración Europeo, llevan a la creación del “Programa Marco en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR”.

A pesar de los esfuerzos, aún no se ha logrado integrar el área de ciencia y tecnología a nivel regional, solo se ha llegado a generar redes de cooperación en algunas líneas de trabajo.

Bibliografía.

CEPAL (1990). Transformación productiva con equidad. CEPAL, Santiago.

- CEPAL (1991). El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. CEPAL, Santiago.
- CEPAL (1994). El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. CEPAL, Santiago.
- COLOMBO, SANDRA (2007) “Cambios y Continuidades en la Estrategia de Integración Argentina a partir de la Crisis del Neoliberalismo”. En Eyerbe *Integración Latinoamericana y Caribeña* Fundacao Memorial Da América Latina. Sao Paulo.
- DAVYT, A. (1997) “Cooperación en Ciencia y Tecnología en el MERCOSUR. Estudio de caso de Paraguay”. Organización de Estados Latinoamericano. Brasilia.
- DO SANTOS, G. (1998) *CIÊNCIA E TECNOLOGIA NO MERCOSUL*. Tesis de Maestría. Universidade Estadual de Capinas-São Paulo.
- FERRER (1997) “El MERCOSUR: entre el Consenso de Washington y la integración sustentable.” En Comercio Exterior 47 (5). México.
- GUDYNAS, E. (2008) El concepto de Regionalismo Autónomo y el desarrollo sustentable en el Cono Sur. Consultado el 12/10/2009 en <http://www.integracionsur.com/regionalismo/GudynasRegionalismoAutonomo.pdf>.
- GUDYNAS, EDUARDO (2005). “El ‘regionalismo abierto’ de la CEPAL: insuficiente y confuso,” Programa de las Américas (Silver City, NM: International Relations Center, 28 de septiembre de 2005). <http://www.ircamericas.org/esp/amesp/838>.
- LERMAN ALPERSTEIN (1997), “El Regionalismo Abierto: MERCOSUR. Política y Cultura, primavera N° 008”. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Distrito Feredal, México, pp. 353-365.
- OREGIONI, MARÍA SOLEDAD; (2010). “Trayectoria socio-política de la cooperación científico y tecnológica en el MERCOSUR. El caso de la reunión especializada en ciencia y tecnología (RECYT) (1992-2008)”. Tesis a presentar en la Maestría Ciencia, Tecnología y Sociedad. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. Argentina.
- PERROTTA, DANIELA (2008) “La cooperación en el MERCOSUR el caso de las universidades”. Revista Temas N° 54. Abril-Junio. Pp. 67-76. Disponible en <http://www.temas.cult.cu/revistas/54/07%20Daniela.pdf>

SOLARES DE LIMA, MARÍA REGINA; (2008) Liderazgo Regional en América del Sur: ¿Tiene Brasil un papel que jugar? En Ricardo Lagos *América Latina: ¿Integración o Fragmentación?*.

Fuentes Documentales.

ACTAS DE LA RECYT.

<http://www.recyt.org.ar/> ; <http://www.recyt.org.br>

TRATADO DE ASUNCIÓN (1991)

<http://www.portalargentino.net/leyes/asuncion.pdf> (consultado el 20 de junio de 2008).

Sítios web institucionales:

Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Argentina)

<http://www.agencia.gov.ar/>

Comisión Nacional de Energía Atómica (Argentina).

<http://www.cnea.gov.ar/>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Paraguay)

<http://www.conacyt.gov.py/>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina).

<http://www.conicet.gov.ar/>

Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (Brasil)

<http://www.cnpq.br/>

[Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior \(Brasil\)](http://www.capes.gov.br/)

<http://www.capes.gov.br/>

Coordenação de aperfeiçoamento de pessoal de nível superior (Brasil)

<http://www.capes.gov.br/>

Dirección de Innovación Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Uruguay)

<http://www.dinacyt.gub.uy/>

Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria.

<http://www.embrapa.br/>

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Argentina)

<http://www.inta.gov.ar/>

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Argentina).

<http://www.inti.gov.ar/>

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (Paraguay).

<http://www.intn.gov.py/>

Instituto Nacional del Agua y del Ambiente (Argentina).

<http://www.ina.gov.ar/>

Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva Argentino.

<http://www.mincyt.gov.ar/>

Servicio Geológico Minero Argentino.

<http://www.segemar.gov.ar/db/>

Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (Brasil)

(http://www.senai.br/br/institucional/snai_oq.aspx)

Universidad de la República (Uruguay).

<http://www.universidad.edu.uy/index.php>